

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Versión n.: 1,1

Fecha de publicación: 18-Noviembre-2022 Fecha de revisión: 27-Febrero-2023 Fecha de la sustitución por la nueva versión:

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial o

FORMULA 1

denominación de la mezcla

Número de registro

Sinónimos Ninguno.

Código de Producto UDS000380AE

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados Agente para desmoldeo Usos desaconsejados Ninguno conocido.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nombre de la compañía CRC Industries UK Ltd.

Dirección Wylds Road

Castlefield Industrial Estate TA6 4DD Bridgwater Somerset

Reino Unido

 Número de teléfono
 +44 1278 727200

 Fax
 +44 1278 425644

 E-Mail
 hse.uk@crcind.com

 Página web
 www.crcind.com

1.4. Teléfono de Tel.:(+44)(0)1278 72 7200 (horario de oficina : 9-17h GMT)

emergencia

Servicio de Información Toxicológica: Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias

toxicológicas) Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

La mezcla ha sido evaluada y/o sometida a ensayo para determinar sus peligros físicos y peligros para la salud y el medio ambiente, y la siguiente clasificación tiene aplicación.

Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP) y sus posteriores modificaciones

Peligros físicos

Aerosoles Categoría 1 H222 - Aerosol extremadamente

inflamable.

H229 - Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Peligros para la salud

Corrosión/irritación cutánea Categoría 2 H315 - Provoca irritación cutánea.

Toxicidad específica en determinados Categoría 3 efectos narcóticos H336 - Puede provocar órganos – exposición única somnolencia o vértigo.

Peligro para el medio ambiente

Nombre del material: Formula1 - Ambersil - europe

Peligroso para el medio ambiente acuático; Categoría 2 H411 - Tóxico para los organismos

peligro a largo plazo para el medio ambiente acuáticos, con efectos nocivos

acuático duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) nº 1272/2008 y sus posteriores modificaciones

Contiene: Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos

Pictogramas de peligro



UDS000380AE Versión n.: 1,1 Fecha de revisión: 27-Febrero-2023 Fecha de publicación: 18-Noviembre-2022

Peligro Palabra de advertencia Indicaciones de peligro

Aerosol extremadamente inflamable. H222

Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. H229

Provoca irritación cutánea. H315

Puede provocar somnolencia o vértigo. H336

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. H411

Consejos de prudencia

Prevención

Mantener fuera del alcance de los niños. P102

Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes P210

de ignición. No fumar.

No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. P211

No perforar ni quemar, incluso después de su uso. P251

Evitar respirar la niebla/los vapores. P261

Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P271

Respuesta No asignado.

Almacenamiento

Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F. P410 + P412

Eliminación

Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o P501

internacional.

Información suplementaria en

la etiqueta

Ninguno.

Esta mezcla no contiene sustancias clasificables como mPmB o PBT, de conformidad con el 2.3. Otros peligros

anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006. Este producto no contiene componentes de los que se considere que tienen propiedades de alteración endocrina conforme al artículo 57(f) de REACH, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión, el Reglamento (UE) 2018/605

de la Comisión a niveles del 0,1% o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Información general

Denominación química	%	Número CAS / Número CE	Número de registro conforme a REACH	Número de índice	Notas
Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos	30 - 60	- 927-510-4	01-2119475515-33	649-328-00-1	
Clasifica		2;H225, Skin Irrit. 2;H uatic Chronic 2;H411	l315, STOT SE 3;H336, A I	sp. Tox.	
Etanol; alcohol etílico	1 - 5	64-17-5 200-578-6	01-2119457610-43	603-002-00-5	
Clasifica	ación: Flam. Liq. 2	2;H225, Eye Irrit. 2;H	319		
Límite Específi Concentra	co de Eye Irrit. 2; ación:	H319: C >= 50 %			
Metanol	0 - 1	67-56-1 200-659-6	01-2119433307-44	603-001-00-X	#
Clasifica			;H301;(ATE: 100 mg/kg by cute Tox. 3;H331;(ATE: 3		
Límite Específi Concentra		;H370: C >= 10 %, S	STOT SE 2;H371: 3 % <=	C < 10 %	

Lista de abreviaturas y símbolos que se pueden utilizar en lo anterior

#: A esta sustancia se aplican límites de exposición de la Unión en el lugar de trabajo.

ETA: Estimación de toxicidad aguda.

Nombre del material: Formula1 - Ambersil - europe

M: Factor M

PBT: sustancia persistente, bioacumulable y tóxica.

mPmB: sustancia muy persistente y muy bioacumulativa.

Todas las concentraciones están en porcentaje en peso salvo que el componente sea un gas. Las concentraciones de gas están en porcentaje en volumen.

El texto completo de todas las Frases H se ofrece en la Sección 16. **Comentarios sobre los**

componentes

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

Información general Asegúrese de que el personal médico sepa de los materiales involucrados y tomen precauciones

para protegerse.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para

respirar. Llamar a un centro de informacion toxicologica o a un médico en caso de malestar.

Contacto con la piel Quitar la ropa contaminada. Lavar con agua y jabón abundantes. En caso de irritación cutánea:

Consultar a un médico. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

Contacto con los ojos

Enjuagar con agua. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.

Ingestión

En el improbable caso de que hubiera tragado producto, llame a un centro toxicológico o a un

médico. Enjuagarse la boca.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados Puede provocar somnolencia o vértigo. Dolor de cabeza. Náusea, vómitos. Irritación de la piel.

Puede causar enrojecimiento y dolor.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Provea las medidas de apoyo generales y de tratamiento sintomático. Mantenga a la víctima bajo

observación. Los síntomas pueden retrasarse.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

Aerosol extremadamente inflamable. Riesgos generales de incendio

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Agua nebulizada. Espuma. Polvo químico seco. Dióxido de carbono (CO2).

Medios de extinción no apropiados

No utilice chorro de agua, pues extendería el fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Contenido bajo presión. El envase a presión puede explotar cuando se expone al calor o a la llama. En caso de incendio se pueden formar gases nocivos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios

Los bomberos deben utilizar un equipo de protección estándar incluyendo chaqueta ignífuga, casco con careta, guantes, botas de goma, y, en espacios cerrados, equipo de respiración autónomo (SCBA, según sus siglas en inglés).

Procedimientos especiales de lucha contra incendio

Mueva los recipientes del área del incendio si puede hacerlo sin riesgo. Los contenedores deberían refrigerarse con agua para evitar que suba la presión del vapor. Al combatir incendios masivos en el área de carga, utilizar manguera no-tripulada o monitor de boquillas, si es posible. Si no, retirarse y dejar que prosiga el incendio hasta que se apague.

Métodos específicos

Utilice procedimientos contra incendios estándar y considere los peligros de otros materiales involucrados. En caso de incendio o de explosión, no respire los humos.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Use equipo y ropa de protección apropiados durante la limpieza. Evitar respirar la niebla/los vapores. No toque los recipientes dañados o el material derramado a menos que esté usando ropa protectora adecuada. No toque el material derramado ni camine sobre él.

Para el personal de emergencia

Mantenga el personal no necesario lejos. Evitar respirar la niebla/los vapores. Ventilar los espacios cerrados antes de entrar. Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos. Consultar las medidas de protección personal en la sección 8 de la FDS.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Informe al personal de mando o supervisión competente sobre cualquier liberación al medio ambiente. Impedir nuevos escapes o derrames de forma segura. No verter los residuos al desagüe, al suelo o las corrientes de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Detenga la fuga si puede hacerlo sin riesgo. Lleve el tanque a un área segura y abierta si la fuga es irreparable. Eliminar todas las fuentes de ignición (no fumar, teas, chispas ni llamas en los alrededores). Mantenga los materiales combustibles (madera, papel, petróleo, etc.) lejos del material derramado. El producto no es miscible con agua y se dispersa en la superficie del agua. Evite que el producto penetre en el alcantarillado. Absorber en vermiculita, arena o tierra seca y colocar en recipientes. Después de recuperar el producto, enjuague el área con agua.

Derrames pequeños: Limpiar con material absorbente (por ejemplo tela, vellón). Limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación.

6.4. Referencia a otras secciones

Consultar las medidas de protección personal en la sección 8 de la FDS. Consultar la información relativa a eliminación de los residuos en la sección 13 de la FDS.

UDS000380AE Versión n.: 1,1 Fecha de revisión: 27-Febrero-2023 Fecha de publicación: 18-Noviembre-2022

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Recipiente a presión: no perforar ni quemar, aun después del uso. No utilizar si falta el botón pulverizador o está defectuoso. No pulverizar sobre llamas o cualquier otro material incandescente. No fume mientras utilice el producto o hasta que la superficie pulverizada se haya secado bien. No corte, suelde, taladre, esmerile ni exponga los recipientes al calor, llama, chispas ni otras fuentes de ignición. Todo el equipo que se utiliza al manejar el producto debe estar conectado a tierra. No reutilizar los recipientes vacíos. Evitar respirar la niebla/los vapores. Evítese el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Evite la exposición prolongada. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Use equipo protector personal adecuado. Evitar su liberación al medio ambiente. Respete las normas para una manipulación correcta de productos químicos.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50 °C. No punzar, incinerar ni aplastar. No manipule ni guarde cerca del fuego, calor u otras fuentes de ignición. Este material puede acumular cargas estáticas que pueden causar chispas y volverse una fuente de ignición. Almacenar en un recipiente herméticamente cerrado. Almacenar alejado de materiales incompatibles (consultar la sección 10 de la FDS). Clase de almacenamiento (TRGS 510): 2B (Generadores de aerosol y encendedores)

7.3. Usos específicos finales

No disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Límites de exposición profesional

España. Valores Límites Ambientales (VLAs)

Componentes	Tipo	Valor	
Etanol; alcohol etílico (CAS 64-17-5)	VLA-EC	1910 mg/m³	
		1000 ppm	
Metanol (CAS 67-56-1)	VLA-ED	266 mg/m³	
		200 ppm	

UE. Valores límite de exposición indicativos recogidos en las Directivas 91/322/CEE, 2000/39/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE y 2017/164/UE

Componentes	Tipo	Valor	
Metanol (CAS 67-56-1)	VLA-ED	260 mg/m³	
		200 ppm	

Valores límite biológicos

España. Valores límite biológicos (VLB) y límites de exposición ocupacional para agentes químicos, Tabla 5					
Componentes	Valor	Determinante	Prueba	Tiempo de muestreo	
Metanol (CAS 67-56-1)	15 mg/l	Metanol	orina	*	

^{* -} Consultar los detalles del muestreo en el documento original.

Métodos de seguimiento recomendados

Seguir los procedimientos de monitorización estándar.

Niveles sin efecto derivado (DNEL)

Población en general

Componentes	Valor	Factor de evaluación	Notas
Etanol; alcohol etílico (CAS 64-17-5)			
Corto plazo, local, inhalación	950 mg/m³		irritación del tracto respiratorio
Largo plazo, Sistémica, Oral	87 mg/kg pc/día	20	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	206 mg/kg pc/día	40	Toxicidad por dosis repetidas
Metanol (CAS 67-56-1)			
Corto plazo, local, inhalación	50 mg/m³	5	Toxicidad aguda
Corto plazo, sistémica, cutánea	8 mg/kg pc/día	5	Toxicidad aguda
Largo plazo, local, inhalación	50 mg/m³	5	Toxicidad aguda
<u>Trabajadores</u>			
Componentes	Valor	Factor de evaluación	Notas
Etanol; alcohol etílico (CAS 64-17-5)			
Corto plazo, local, inhalación	1900 mg/m³		irritación del tracto respiratorio
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	343 mg/kg pc/día	24	Toxicidad por dosis repetidas

Nombre del material: Formula1 - Ambersil - europe

Largo plazo, Sistémica, Inhalación 950 mg/m³

Metanol (CAS 67-56-1)

Corto plazo, local, inhalación 260 mg/m³ Toxicidad aguda Corto plazo, sistémica, cutánea 40 mg/kg pc/día Toxicidad aguda 260 mg/m³ Toxicidad aguda Largo plazo, local, inhalación

Concentraciones previstas sin efecto (PNECs)

Componentes	Valor	Factor de evaluación	Notas	
Etanol; alcohol etílico (CAS 64-17-5)				
Agua dulce Sedimento (agua de mar) Tierra	0,96 mg/l 2,9 mg/kg 0,63 mg/kg	10 1000		
Metanol (CAS 67-56-1)				
Agua dulce Planta de tratamiento de aguas residuales	20,8 mg/l 100 mg/l	10 10		
Sedimento (agua dulce) Tierra	77 mg/kg 100 mg/kg	10		

Pautas de exposición

Valores VLA de España: Nota vía dérmica

Metanol (CAS 67-56-1) Absorción potencial a través de la piel.

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Debe haber una ventilación general adecuada. La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable. Proveer estación de lavados de ojos y ducha de emergencia.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. El equipo de protección personal se elegirá Información general

de acuerdo con la norma CEN vigente y en colaboración con el suministrador de equipos de

protección personal.

Protección de los ojos/la

Use gafas de seguridad con protectores laterales (o gafas de protección estancas). Utilizar

protección ocular conforme a la norma EN 166.

Protección de la piel

- Protección de las manos Llevar guantes para protección contra productos químicos (Normativa EN 374). El tiempo de

penetración del guante ha de ser de mayor duración que la del uso del producto. En caso de que el trabajo dure más tiempo que el de penetración del guante, éste ha de ser cambiado a mitad del

trabajo.

Los guantes de nitrilo son los más adecuados. El proveedor puede recomendar los guantes

adecuados.

- Otros Use ropa adecuada resistente a los productos químicos.

En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado. Equipo respiratorio con Protección respiratoria

cartucho de vapor orgánico y pantalla facial. (Filtro tipo A)

Peligros térmicos Use ropa protectora térmica adecuada si resulta necesario.

Medidas de higiene No fumar durante su utilización. Seguir siempre buenas medidas buenas de higiene personal,

> tales como lavarse después de la manipulación y antes de comer, beber, y/o fumar. Rutinariamente, lavar la ropa y el equipo de protección para eliminar los contaminantes.

Controles de exposición

medioambiental

Informe al personal de mando o supervisión competente sobre cualquier liberación al medio ambiente. Debe comprobarse que las emisiones procedentes de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo son conformes a la normativa sobre protección medioambiental. Para reducir

las emisiones a niveles aceptables, puede ser necesario el uso de depuradores de humos o filtros

o modificar el diseño del equipo de proceso.

SECCION 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico Líquido. **Forma** Aerosol. Color Incoloro. Olor Inodoro. Punto de fusión/punto de No disponible.

congelación

UDS000380AE Versión n.: 1,1 Fecha de revisión: 27-Febrero-2023 Fecha de publicación: 18-Noviembre-2022

Punto de ebullición o punto

inicial de ebullición e intervalo

de ebullición

77 °C (170,6 °F)

Inflamabilidad No disponible.

Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad

Límite de explosividad

inferior (%)

1,1 %

Límite de explosividad

superior (%)

19 %

-4.0 °C (24.8 °F) Punto de inflamación > 200 °C (> 392 °F) Temperatura de

auto-inflamación

Temperatura de descomposición No disponible.

pН No es aplicable. Viscosidad cinemática No disponible.

Solubilidad

Solubilidad (agua) Coeficiente de partición (n-octanol/agua) (valor logarítmico)

Insoluble en agua No disponible.

No disponible.

Presión de vapor

Densidad y/o densidad relativa

Densidad relativa 0,77 g/cm3 20 °C Densidad de vapor No disponible. Características de las No disponible.

partículas

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de información adicional pertinente.

9.2.2. Otras características de seguridad

Tasa de evaporación No disponible. VOC 562 g/l

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad El producto es estable y no reactivo bajo condiciones normales de uso, almacenamiento y

transporte.

El material es estable bajo condiciones normales. 10.2. Estabilidad química

10.3. Posibilidad de reacciones

peligrosas

No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

10.4. Condiciones que deben

evitarse

Evitar temperaturas por encima del punto de inflamación. Contacto con materiales incompatibles.

Agentes oxidantes fuertes. 10.5. Materiales incompatibles

10.6. Productos de

descomposición peligrosos

Óxidos de carbono.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

Información general La exposición ocupacional a la sustancia o a la mezcla puede tener efectos adversos.

Información sobre posibles vías de exposición

Inhalación Puede provocar somnolencia o vértigo. Dolor de cabeza. Náusea, vómitos. La inhalación

prolongada puede resultar nociva.

Contacto con la piel Provoca irritación cutánea.

Contacto con los ojos El contacto directo con los ojos puede causar una irritación temporal.

Ingestión Si se ingiere puede causar molestias. No obstante, no es probable que la ingestión constituya

una vía primaria de exposición ocupacional.

Nombre del material: Formula1 - Ambersil - europe

Puede provocar somnolencia o vértigo. Dolor de cabeza. Náusea, vómitos. Irritación de la piel.

Puede causar enrojecimiento y dolor.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Toxicidad aguda

Componentes **Especies** Resultados de la prueba

Etanol; alcohol etílico (CAS 64-17-5)

Agudo **Dérmico**

DI 50 Conejo > 15800 mg/kg

Inhalación

CL50 Rata 116,8 - 133,8 mg/l, 4 h

Oral

DI 50 Rata 10470 mg/kg

Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos

Agudo

Dérmico

DI 50 Rata 2920 mg/kg

Inhalación

CL50 Rata 23,3 mg/l

Oral

DL50 Rata 5840 mg/kg

Metanol (CAS 67-56-1)

Agudo

Dérmico

DL50 Conejo 15800 mg/kg

Inhalación

CL50 Rata 87,5 mg/l, 6 Horas

Oral

DL50 Rata 5628 mg/kg

Provoca irritación cutánea.

Corrosión/irritación cutánea

Lesiones oculares

graves/irritación ocular

El contacto directo con los ojos puede causar una irritación temporal.

Sensibilización respiratoria

Sensibilización cutánea

Mutagenicidad en células

germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos -

exposición única

Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos -

exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. No disponible.

Información sobre la mezcla en

relación con la sustancia

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene componentes de los que se considere que tienen propiedades de alteración endocrina conforme al artículo 57(f) de REACH, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión a niveles del 0,1% o

superiores.

Información adicional No disponible.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Nombre del material: Formula1 - Ambersil - europe

SDS SPAIN

Componentes **Especies** Resultados de la prueba Etanol; alcohol etílico (CAS 64-17-5) Agudo CE50 Selenastrum capricornutum(new name > 100 mg/l, 48 horas Pseudokirchneriella subcapitata) Acuático (a) Aaudo Crustáceos CE50 12340 mg/l, 48 horas Dafnia magna CL50 > 100 mg/l, 48 horas Pez Leuciscus idus Oncorhynchus mykiss 13000 mg/l, 96 horas Oryzias latipes 12000 - 16000 mg/l, 96 horas 14200 mg/l, 96 horas Pimephales promelas Crónico NOFC Crustáceos Dafnia magna 9,6 mg/l, 9 Días Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos Acuático (a) Agudo Crustáceos CE50 Dafnia 3 mg/l, 48 horas Pez CL50 Pez > 13,4 mg/l, 96 horas Crónico Crustáceos NOEC Dafnia 0,17 mg/l, 21 Días Metanol (CAS 67-56-1) Acuático (a) Agudo CE50 Pulga de agua (Daphnia magna) > 10000 mg/l, 48 horas Crustáceos Pez CL50 Piscardo de cabeza gorda (Pimephales > 100 mg/l, 96 horas promelas) No hay datos disponibles sobre la degradabilidad de ningún componente de la mezcla. 12.2. Persistencia y degradabilidad 12.3. Potencial de bioacumulación Coeficiente de partición n-octanol/agua (log Kow) Etanol: alcohol etílico -0.31 -0,77 Metano Factor de bioconcentración No disponible. (FBC) 12.4. Movilidad en el suelo No hay datos disponibles. 12.5. Resultados de la Esta mezcla no contiene sustancias clasificables como mPmB o PBT, de conformidad con el valoración PBT y mPmB anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006. 12.6. Propiedades de Este producto no contiene componentes de los que se considere que tienen propiedades de alteración endocrina conforme al artículo 57(f) de REACH, el Reglamento Delegado (UE) alteración endocrina 2017/2100 de la Comisión, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión a niveles del 0,1% o 12.7. Otros efectos adversos El producto contiene compuestos orgánicos volátiles que pueden contribuir a la creación

fotoquímica de ozono.

GWP: 2

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Restos de productos Eliminar, observando las normas locales en vigor. Los recipientes vacíos o los revestimientos

pueden retener residuos de producto. Este material y su recipiente deben desecharse de manera

segura (ver: Instrucciones de eliminación).

Envases contaminados Ya que los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, obsérvense las advertencias

indicadas en la etiqueta después de vaciarse el recipiente. Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación. No

reutilizar los recipientes vacíos.

Código europeo de residuos El código de Desecho debe ser atribuído de acuerdo entre el usuario, el productor y la compañía

de eliminación de desechos.

Métodos de

Recoger y recuperar o desechar en recipientes sellados en un vertedero oficial. Contenido bajo eliminación/información

presión. No punzar, incinerar ni aplastar. No permita que este material se drene en los drenajes/suministros de agua. No contaminar los estanques, rios o acequias con producto químico o envase usado. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa

local, regional, nacional o internacional.

Precauciones especiales Elimine de acuerdo con todas las reglamentaciones aplicables.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

ADR

14.1. Número ONU UN1950

14.2. Designación oficial de AEROSOLES inflamables

transporte de las Naciones

Unidas

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase 2.1

No asignado. Riesgo subsidiario

Label(s) 2.1

No. de riesgo (ADR) No asignado.

Código de restricción

en túneles

D

ADR/RID - Código de

Clasificación:

5F

14.4. Grupo de embalaje

No asignado.

14.5. Peligros para el medio

ambiente

14.6. Precauciones

particulares para los

Lea las instrucciones de seguridad, la FDS y los procedimientos de emergencia antes de

manejar el producto.

usuarios

IATA

14.1. Número ONU

UN1950 **AEROSOLES** inflamables

14.2. Designación oficial de

transporte de las Naciones

Unidas

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Riesgo subsidiario No asignado. 14.4. Grupo de embalaje No asignado.

14.5. Peligros para el medio

ambiente

Cógido GRE

Lea las instrucciones de seguridad, la FDS y los procedimientos de emergencia antes de 14.6. Precauciones

particulares para los

usuarios

manejar el producto.

Información adicional

Transporte aéreo de

Permitido con restricciones.

pasajeros y mercancías

únicamente avión de

Permitido con restricciones.

carga

IMDG

14.1. Número ONU UN1950

14.2. Designación oficial de AEROSOLES inflamables, CONTAMINANTE MARINO

transporte de las Naciones

Unidas

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase

Riesgo subsidiario No asignado. No asignado. 14.4. Grupo de embalaje 14.5. Peligros para el medio ambiente Si

Contaminante marino **EmS** F-D, S-U

14.6. Precauciones particulares para los Lea las instrucciones de seguridad, la FDS y los procedimientos de emergencia antes de

manejar el producto.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los

No establecido.

instrumentos de la OMI

usuarios

Nombre del material: Formula1 - Ambersil - europe UDS000380AE Versión n.: 1,1 Fecha de revisión: 27-Febrero-2023 Fecha de publicación: 18-Noviembre-2022

ADR; IATA; IMDG



Contaminante marino



SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Reglamento (CE) nº 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, Anexos I y II, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Reglamento 2019/1021 (UE) sobre contaminantes orgánicos persistentes (refundidos), en su versión modificada No listado

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 1, con las enmiendas correspondientes

No listado

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 2, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 3, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo V y sus posteriores modificaciones

No listado

Reglamento (CE) nº 166/2006, Anexo II, Registro de emisiones y transferencias de contaminantes, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (CE) nº. 1907/2006, REACH Artículo 59(10), Lista de candidatos en vigor publicada por la ECHA No listado.

Autorizaciones

Reglamento (CE) no. 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones ulteriores No listado.

Restricciones de uso

Reglamento (CE) nº. 1907/2006, REACH Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones de comercialización y uso con las enmiendas correspondientes

Etanol; alcohol etílico (CAS 64-17-5)

Metanol (CAS 67-56-1)

Directiva 2004/37/CE: relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Otras normas de la UE

Directiva 2012/18/UE relativa a los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, y sus posteriores modificaciones

Etanol; alcohol etílico (CAS 64-17-5)

Metanol (CAS 67-56-1)

Otras reglamentaciones

Este producto ha sido clasificado y etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (Reglamento CLP) con sus modificaciones ulteriores y con arreglo. Esta ficha de datos de seguridad cumple los requisitos del Reglamento (CE) Nº 1907/2006, con las enmiendas correspondientes.

Normativa nacional

Observar las normativas nacionales relativas al trabajo con agentes químicos, de conformidad con la Directiva 98/24/CE con las enmiendas correspondientes.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

Lista de abreviaturas

ADN: Acuerdo europeo relacionado con el transporte internacional de bienes peligrosos a través de cursos de agua en tierra.

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

ADR: Acuerdo europeo relacionado con el transporte internacional de bienes peligrosos por carretera.

ETA: Estimación de toxicidad aguda conforme al REGLAMENTO (CE) Nº 1272/2008 (CLP). CAS: Chemical Abstract Service (Servicio de descripciones resumidas de productos químicos).

Límite superior: límite superior de exposición a corto plazo.

CEN: Comité Europeo de Normalización.

CLP: Classification, Labeling and Packaging (clasificación, etiquetado y envasado),

REGLAMENTO (CE) Nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

PCG: Potencial de calentamiento global.

IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo). Código IBC: Código internacional para la construcción y equipamiento de navíos que transportan sustancias químicas peligrosas a granel.

IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.

MAK: Maximale Arbeitsplatzkonzentration - DFG (Threshold limit values Germany (Valores límite umbral, DFG, Alemania)).

MARPOL: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques.

PBT: persistente, bioacumulable y tóxica.

REACH: Registration, Evaluation and Authorization of Chemicals (registro, evaluación y autorización de sustancias y preparados químicos) (REGLAMENTO (CE) Nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos). RID: Règlement International concernant le transport de marchandises dangereuses par chemin de fer (Regulations concerning the international carriage of dangerous goods by rail (Reglamento

relativo al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)).
RID: Normativas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

STEL: límite de exposición de corta duración.

TLV: Valor límite umbral.

No disponible.

TWA: Time Weighted Average (Promedio ponderado en el tiempo).

COV: Compuestos orgánicos volátiles.

mPmB: muy persistente y muy bioacumulable.

STEL: Short-term Exposure Limit (Límite de exposición a corto plazo).

Referencias

Información sobre el método de evaluación usado para la clasificación de la mezcla

Texto completo de las advertencias que no estén completas en las secciones 2 a 15 La clasificación de los peligros para la salud y el medio ambiente se ha obtenido usando una combinación de métodos de cálculo y, en su caso, datos de ensayo.

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H301 Tóxico en caso de ingestión.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H311 Tóxico en contacto con la piel.

H315 Provoca irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H331 Tóxico en caso de inhalación.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H370 Provoca daños en los órganos.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Nombre del material: Formula1 - Ambersil - europe

SDS SPAIN

Información de revisión Información sobre formación Cláusula de exención de responsabilidad Ninguno.

Siga las instrucciones de entrenamiento al manejar este material.

CRC Industries Europe UK Limited no puede prever todas las condiciones baio las que esta información y sus productos, o los productos de otros fabricantes en combinación con su producto, pueden ser usados. El usuario será responsable de garantizar que se cumplen las condiciones de seguridad para el manejo, almacenaje y eliminación del producto, y deberá asumir las responsabilidades relativas a las pérdidas, daños, lesiones o gastos ocasionados por un mal uso. La información de esta hoja se ha escrito de acuerdo con los conocimientos y experiencias de las que se dispone en la actualidad. Aparte de cualquier trato justo con fines de estudio, investigación y revisión de los riesgos para la salud, la seguridad y el medio ambiente, ninguna parte de estos documentos puede ser reproducida por ningún proceso sin el permiso escrito del CRC. Los productos se rigen por el Reglamento (CE) nº 1272/2008 relativo a la clasificación, el etiquetado y el envasado de sustancias y mezclas (CLIP); el Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) (en cada caso, con sus modificaciones y sustituciones) y otras leyes aplicables. Es responsabilidad del importador o de los usuarios posteriores garantizar la conformidad del producto que importan. Una FDS proporcionada en la(s) lengua(s) oficial(es) de un país no es una garantía de cumplimiento en ese país.

Nombre del material: Formula1 - Ambersil - europe
UDS000380AE Versión n.: 1,1 Fecha de revisión: 27-Febrero-2023 Fecha de publicación: 18-Noviembre-2022